



-----DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA-----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los siete días (7) del mes de septiembre del año Dos mil veintidós (2022), ante mí, Licenciada ELA MARIFE JAEN HERRERA, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, Primer Suplente, con cédula de identidad personal número siete-noventa y cinco- quinientos veintidós (7-95-522), compareció personalmente la señora, **LINA MARIA BUSTAMANTE**, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, vecina de esta ciudad, con número de identidad personal número N-veinte-sesenta y siete (N-20-67), en condición de Representante Legal de la empresa VINYLFOAM, S.A., sociedad anónima debidamente inscrita en (Mercantil) **Folio No.** Cuatrocientos cuarenta y un mil ciento cincuenta y tres (441153), del Registro Público, con domicilio ubicado en el corregimiento de Chilibre, distrito y Provincia de Panamá, empresa VINYLFOAM, S.A. y me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar una Declaración Jurada. Accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto es exclusiva del **DECLARANTE** y en conocimiento del contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385), del Texto Único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio. Lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta **DECLARACIÓN** bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria. Declaró lo siguiente:

PRIMERO: Declaro bajo la gravedad del juramento que soy **LINA MARIA BUSTAMANTE**, mujer, mayor de edad, con número de identidad personal número N-veinte-sesenta y siete (N-20-67), en condición de Representante Legal de la empresa VINYLFOAM, S.A., sociedad anónima--- **SEGUNDO:** Que VINYLFOAM, S.A., es promotora del proyecto denominado "**ANEXO A GALERA EXISTENTE**", a desarrollar en la finca número Diecinueve mil trescientos noventa y nueve (19399), , código de ubicación número Ocho mil setecientos catorce (8714), propiedad de la empresa BETA GAMA, S.A., sociedad anónima debidamente inscrita en (Mercantil) Folio No. Quinientos ocho mil doscientos setenta y ocho (508278), del Registro Público, cuyo representante legal es la señora **LINA MARIA BUSTAMANTE**. Dicha finca tiene una extensión total de Doce mil metros cuadrados (12000 m²) de los cuales la huella del proyecto es de 510.00 m², ubicada en el corregimiento de Chilibre, distrito y provincia de Panamá. El Proyecto consiste en la construcción de una edificación que será anexada a la galera ya existente para suplir las necesidades de almacenamiento de materia prima y productos terminados, con la finalidad de mejorar las condiciones laborales de los colaboradores.

TERCERO: Declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es

verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos No significativos y No conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo . 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el No Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998.

Leída como fue la misma, se encuentra conforme, se imparte su aprobación y se firma ante mí la Notaria que doy fe.



LINA MARIA BUSTAMANTE

REPRESENTANTE LEGAL

VINYLFOAM, S.A.


Licda. ELSA JAÉN HERRERA
Notaria Pública Duodécima
del Circuito de Panamá
Primera Suplente

